

08/05/2024

## **Fiscalía de Coyhaique logra prisión preventiva para dos imputados por homicidio ocurrido en un Centro de Eventos**

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó hoy una investigación en contra de dos imputados por el delito de homicidio calificado por alevosía, hecho ocurrido la madrugada del sábado recién pasado en un centro de eventos de Coyhaique. Las diligencias investigativas de este caso fueron realizadas por la Brigada de Homicidios de la PDI y las pericias tanatológicas por intermedio del Servicio Médico Legal.



Según explicó el fiscal jefe, José Moris, “hoy se formalizó a dos imputados por un delito de homicidio calificado sucedido el sábado en la madrugada, en un local de eventos de la ciudad de Coyhaique. En dicho lugar, estos dos imputados atacaron y apuñalaron en reiteradas ocasiones a la víctima, la que falleció a consecuencia de las heridas causadas”.

El persecutor penal añadió que “gracias a las diligencias realizadas por Carabineros en primera instancia y por la Brigada de Homicidios de la PDI luego, se logró la identificación de los sujetos, se recabó imágenes de seguridad y testimonios que permitieron acreditar que ambos tienen participación en el delito y se solicitó la prisión preventiva al Juzgado de Garantía de Coyhaique el que accedió a decretarla el día de hoy, en virtud de los antecedentes que existen en carpeta”.

José Moris también comentó que, sobre este caso, “se determinó que ese día, efectivamente hubo una discusión y que producto de dicha discusión los imputados, uno de ellos portaba un cuchillo al cinto, lo saca y ataca a la víctima, mientras el segundo imputado lo sostiene para evitar que se defienda”. El plazo para el término de la investigación fue fijado en 75 días por el Juzgado de Garantía.

### **PDI**

Por su parte el Comisario Ítalo Todaka, jefe de la Brigada de Homicidios Coyhaique de la Policía de Investigaciones de Chile, manifestó que “luego de un extenso trabajo científico técnico y de análisis criminal efectuado por el equipo investigador de esta Brigada de Homicidios de Coyhaique, se pudo entregar al Ministerio Público antecedentes concretos respecto de la dinámica de los hechos ocurridos al interior del centro de eventos, especialmente, sobre la base de la entrevista de testigos, el hallazgo de evidencia hematológica en el sitio de suceso y el levantamiento de los videos de seguridad del local y aquellas imágenes audiovisuales de las cámaras GoPro del personal policial que concurre en primera instancia”.

El oficial añadió que “esto nos permitió reconstruir una dinámica de lo ocurrido, identificando a los involucrados y acreditando que ambos detenidos tienen una participación directa en los hechos, toda vez que, se puede corroborar que los imputados luego de una discusión con la víctima, uno de ellos extrae un arma cortante dentro de sus ropas, propinándole más de 35 puñaladas en diversas partes del cuerpo, mientras que el segundo sujeto lo sostenía para evitar que se defendiera, lesiones que en definitiva le causan la muerte”.

Con estos antecedentes, agregó el Comisario Ítalo Todaka, “el Ministerio Público

formalizó la investigación, logrando generar la convicción sobre la participación de estas personas ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad, quien decreta la prisión preventiva para ambos por homicidio calificado, solicitándose un plazo de investigación de 75 días. Finalmente, esta Brigada de Homicidios quedó a cargo de las diversas diligencias investigativas que darán certeza, en definitiva, respecto de lo sucedido al interior del centro de eventos con miras a un juicio oral en su contra”.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369